



Cornell University

ACOSO

Ignorar la situación no la hará desaparecer:

Acoso es:

- *Discriminación ilegal*
- *Una violación de la política de la Universidad Cornell*
- *Una barrera a la igualdad de oportunidad*
- *Una acción degradante*

Acoso ilegal ocurre cuando un individuo esta sujeto(a) a conducta verbal, escrita, visual o física, basados en su estatus de clase protegida, que interfiere sin razón con el desempeño académico o de trabajo del individuo, o crea un ambiente de trabajo o aprendizaje intimidante, hostil u ofensivo.

Estatus de clase protegida según leyes locales, estatales y federales incluyen:

- *Raza*
- *Color*
- *Etnicidad*
- *Origen nacional*
- *Religión*
- *Credo*
- *Deshabilidad (incluyendo estatus de HIV)*
- *Género*
- *Expresión o identidad de género*
- *Orientación sexual*
- *Edad*
- *Estado civil*
- *Estatus militar*
- *Antecedentes criminales*



Tome Acción Directa

Acción directa es aconsejable y, en algunos casos, puede parar la conducta.

- **Di “NO.”** Una respuesta inequívoca ayudará a prevenir cualquier malentendido sobre si la conducta es bienvenida o no. Se directo(a): “Quiero mantener nuestra relación estrictamente profesional.” Si conoces de otros que hayan tenido experiencias similares, considere responder en grupo al individuo cuya conducta te sea ofensiva.
- **Ponlo en Escrito.** Escribe una carta o un memo al individuo cuya conducta consideras ofensiva. En esta, describe la naturaleza de la conducta y por qué te opones a ella. Establece que quieres que la conducta pare. Mantén una copia.
- **Mantén un Registro de Cada Incidente.** Incluye la fecha, hora, lugar, nombres de las personas involucradas, testigos, al igual que quién dijo e hizo qué a quien para cada incidente.

Busque Consejos

Busque consejos de cualquiera de los siguientes representantes de la universidad:

Oficina de Diversidad, Igualdad y Calidad de Vida Laboral, 160 Day Hall, 255-3976, TDD: 255-7066

Oficina del Ombudsman Universitario, 118 Stimson Hall, 255-4321

Asesor de Acoso Designado o Consejero para su Facultad o Unidad

Una lista completa de los asesores de acoso designados y consejeros está disponible en la red en <<http://www.ohr.cornell.edu/hr/hrmanage/diversity/harassadvisor.html>>

Demande Intervención

Las siguientes oficinas de la universidad están presentes para ayudarte resolver problemas de acoso:

Oficina de Diversidad, Igualdad y Calidad de Vida Laboral 160 Day Hall, 255-3976, TDD 255-7066. Se encarga de preocupaciones y quejas alegando acoso u otra discriminación basados en el estatus de clase protegida de Igualdad de Oportunidad de Empleo, presentadas en contra de miembros del personal y la facultad.

Oficina del Administrador Judicial, 500 Day Hall, 255-4680. Se encarga de quejas sobre acoso que son presentadas contra estudiantes cuando la conducta ocurre en la propiedad de Cornell o en una organización residencial o complejo educacional relacionados a la universidad.

Policía de Cornell, G2 Barton Hall; 255-1111, TDD 255-1113 (o use un teléfono de la Luz Azul o otro teléfono público en el campus). Contacte la Policía de Cornell si está en la propiedad de la universidad y crees que usted u otra persona están en peligro físico inmediato o inminente, o en cualquier otra situación de emergencia. Llame a 911 solamente para emergencias i.e. en situaciones que requieren respuesta inmediato de la policía, de los bomberos o de las unidades médicas para preservar la vida o la propiedad de uno.

Obtenga Aconsejamiento y Otros Tipos de Apoyo

Las siguientes oficinas de la universidad pueden providenciar aconsejamiento y/o otros tipos de apoyo:

Programa de Asistencia al Empleado, para miembros del personal y la facultad, 216-1410

Aconsejamiento y Servicios Psicológicos, para estudiantes, 255-5208

Servicios de Empatía, Asistencia y Referencia, para estudiantes, 255-EARS (255-3277)

Trabajo Religioso Unido de Cornell, 255-4214

Oficina de Recursos Homosexuales, Bisexuales y de Transgénero, 254-4987

Oficina del Decano de Estudiantes, 255-1115